

Guayaquil, Abril 2 del 2015

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
BOXEX PRESS S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

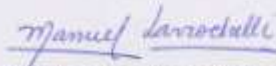
Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías presento a ustedes el Informe anual por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del 2014 tomando en consideración los siguientes puntos:

a) El examen se realizó a base de la revisión de los documentos de la empresa BOXEX PRESS S.A. y los libros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable; de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2014.

b) En mi opinión los Estados Financieros de la compañía BOXEX PRESS S.A., por mi examinados acorde a los registros contables son llevados uniformemente demostrando que el manejo de los fondos de la empresa han sido correctos y debidamente respaldados, por lo que presentan razonablemente la situación financiera y el resultado a sus operaciones al 31 de diciembre del 2014. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

BOXEX PRESS S.A. ha cumplido estrictamente sus obligaciones con sus empleados, proveedores, terceros, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Ing. Manuel Larrochelli Muñiz
Comisario
RUC: 0911568228001